INFORME DE EVALUACIÓN

El comité evaluador designado procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

NUMERO DE PROCESO	CAS-OAJ-CMA-007-2024
OBJETO	ACTUALIZAR Y FORMULAR EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON UNA PROYECCIÓN DE DESARROLLO HACIA EL AÑO 2050 A FIN DE GENERAR UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN CON VISIÓN PROSPECTIVA, ORIENTADO A GARANTIZAR Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($447.000.000.00).
FECHA DEL INFORME	DICIEMBRE 17 DE 2024

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	¿PROPONENTE PLURAL?		INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
		SI	NO			
1	UNION TEMPORAL PC CASANARE 2024 NIT. N/A	X		**(36%)** KALYUS SAS, Nit No 900.619.085 – 9, Representante legal, Silvia Cruz Sánchez, C.C. 47.435.772.	Gloria Mery Arias Pinzón	C.C. No 52 820 373 de Bogotá

				(64%) FUSION SIETE SAS Nit. No 901504038 – 1, Representante legal, Wilson Cruz Sánchez, C.C. No 74.858.857		

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A. VERIFICACIÓN (MIPYME – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

No.	PROPONENTE	¿ES MIPYME?		TAMAÑO EMPRESARIAL	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO			
1						
2						
Observaciones:		**N/A**				

B. VERIFICACIÓN (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. DEL DECRETO 1082 DE 2015)

No.	PROPONENTE	¿EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES?		¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO	
1				
2				
Observaciones:		**N/A**		

PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL PC CASANARE

C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA						
5.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X			11.1. ANEXO – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
5.2.	DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X			11.2. ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
5.3.	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA		x			
5.4.	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS 900619085-9 **INTEGRANTE 2 –** FUSION 7 SAS NIT 901.504.038-1
		Código de Verificación	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS TbD2bCcVp5 **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS B24751202BB5BA
		Fecha expedición:	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS 22/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						INTEGRANTE 2 - FUSION 7 SAS 22 de noviembre de 2024
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS 16/05/2013 Año de renovación: 2024 **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS 22/07/2021 Año de renovación: 2024
		Duración	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS Indefinida **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS Indefinida
		Objeto social	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS consultoría e interventoría **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS consultoría e interventoría técnica

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Facultades Representante legal:	X			**INTEGRANTE 1 – KALYUS SAS** El gerente está facultado para ejecutar , a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de la cuantía. **INTEGRANTE 2 - FUSION 7 SAS** financieras, tanto en Colombia como en el exterior, que sean producto del desarrollo del objeto social de la sociedad. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas; no tiene restricción en cuanto al monto o cuantía.
		Representante Legal Actividades de	X			**INTEGRANTE 1 – KALYUS SAS** SILVIA MARLEY CRUZ SANCHEZ CC 47.435.772 **INTEGRANTE 2** WILSON DIDIAR CRUZ SANCHEZ CC 74.858.857
		Tamaño Empresarial	X			**INTEGRANTE 1 – KALYUS SAS** MIPYME **INTEGRANTE 2 - FUSION 7 SAS** Micro empresa
5.5.	autorización de la junta directiva, de socios o asamblea general				X	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.6.	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
5.7.	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	Identificación de cada uno de sus integrantes:	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS NIT. 900 619 085- 9 **SILVIA MARLEY CRUZ SANCHEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 47 435 772** **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS No. 901 504 038 -1 WILSON DIDIAR CRUZ SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.858.857
		designación de la persona que lo representará	X			La Unión Temporal designa como Representante Legal: GLORIA MERY ARIAS PINZON, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.820.373 expedida en Bogotá. suplente del Representante a SILVIA CRUZ SANCHEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 47 435 772 expedida en Yopal.
		debidamente diligenciado, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida	X			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente·	X			La Unión Temporal designa como Representante Legal: GLORIA MERY ARIAS PINZON, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.820.373 expedida en Bogotá. suplente del Representante a SILVIA CRUZ SANCHEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 47 435 772 expedida en Yopal.
		facultades	X			
		participación porcentual	X			KALYUS SAS, Nit No 900.619.085 – 9, Representante legal, Silvia Cruz Sánchez, C.C. 47.435.772.- 36% FUSION SIETE SAS Nit. No 901504038 – 1, Representante legal, Wilson Cruz Sánchez, C.C. No 74.858.857- 64%
		vigencia de la forma de asociación	X			Cinco (5) meses y un (1) año más. En todo caso la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.8.	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natural o jurídica) Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS Certificado suscrito por el revisor fiscal Karen Lorena Cantillo Benavidez identificada con C.C. 1.118.549.056 de Yopal, y con tarjeta profesional No 223083 - T **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS WILSON DIDIAR CRUZ SANCHEZ, identificado con C.C. 74.858.857 Expedida en Yopal – Casanare en mi condición de representante legal de FUSION SIETE SAS identificada con el NIT 901.504.035 – 5
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			**INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS Karen Lorena Cantillo Benavidez identificada con C.C. 1.118.549.056 de Yopal, y con tarjeta profesional No 223083 – T **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS
		Tarjeta Profesional	X			
		Cedula	X			
5.9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		X			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.10	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. de Póliza	X			57-44-101006268
		Tomador:	X			UNION TEMPORAL PC CASANARE 2024
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA PROPUESTA
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			44.700.000.00
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			Desde:13-12-2024 Hasta: 13-04-2024
		Recibo de pago	X			
		Firma del Tomador	X			
		Consulta Póliza	X			Se realizo la consulta a través del siguiente link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
5.11.	CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		X			**INTEGRANTE 1** – KALYUS SAS Fecha expedición: 12/12/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VnNjGWbkz1 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:31/05/2024 **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24711911BA247 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/05/06
5.12	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.13	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.14	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
5.15	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
5.16	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM	Documento	X			47435772 – RL suplente UT **REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL** 52820373 **INTEGRANTE 1** – KALYUS SAS 47435772 **INTEGRANTE 2** - FUSION 7 SAS CC 74858857
		Fecha de Expedición	X			27-11-2024– RL suplente UT **REDAM RL 18/12/2024** **INTEGRANTE 1** – KALYUS SAS 47435772 **INTEGRANTE 2** - FUSION 7 SAS 74858857
		Código Verificación:	X			**RL 713GUYHXPR** **NYLP758R4G**– RL suplente UT **INTEGRANTE 1** – KALYUS SAS : NYLP758R4G **INTEGRANTE 2** - FUSION 7 SA: FTHZN61CDK

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Válida hasta:	X			RL 18/03/2025 25-02-2025– RL suplente UT **INTEGRANTE 1 –** KALYUS SAS 10/12/202 **INTEGRANTE 2 -** FUSION 7 SAS 10/12/2024
5.17.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR		X			APORTA LIBRETA DE WILSON DIDIAR CRUZ SANCHEZ RL DE FUSION SIETE SAS
5.18.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		x			Anexa 3 folios
CONCLUSIÓN						
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la propuesta del proponente **UNION TEMPORAL PC CASANARE**, considera la propuesta **HABILITADA**, jurídicamente.						

Nombre: **BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS**
Evaluador Jurídico

D. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL PC CASANARE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	REQUISITOS FINANCIEROS				
1	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**				
	1. El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta, se encuentre vigente y en firme. 2. Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas. 3. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.	X			El RUP aportado se encuentra vigente y en firme. **INTEGRANTE 1:** Fecha de expedición: 12/12/2024 - 09:54:23 Validación del código de verificación: VnNjGWbkz1 **INTEGRANTE 2:** Fecha de expedición: 14/11/2024 - 14:30:48 Validación del código de verificación: B24711911BA247
2	**COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**				
	El oferente deberá anexar una fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT. En caso de que se trate de consorcio o unión temporal, deben aportar el de los integrantes y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el del consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación.	X			**INTEGRANTE 1:** Formulario No. 141121503171 Fecha generado: 02-09-2024 Folios: 4 **INTEGRANTE 2:** Formulario No. 14960124758 Fecha generado: 01-04-2024 Folios: 4

3	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**	X			Cumple con los indicadores solicitados

Verificación Capacidad Financiera

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,60	8,92
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 50,0%	44,87%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual 1,91 *En su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.*	3.408,63
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 20% del valor del presupuesto oficial ($89.400.000,00)	$3.024.887.292,00

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 5,0	9,23
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 5,0	5,09

4	**CAPACIDAD RESIDUAL**
	No Aplica para el presente proceso de selección

OBSERVACIONES

Validación de RUP:

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: VnNjGWbkz1

Número del recibo: S000906406

Operación: 99-USUPUBXX-20241212-0026

Expediente: 3574

Fecha de expedición: 2024-12-12

Hora: 09:54:20

Razón social: KALYUS SAS

Cliente: CRUZ SANCHEZ WILSON DIDIAR

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Certificados Electronicos

Solicitudes > **Certificado con el código B24711911BA247**

Atrás

Descargar ▼

```
**********************************************************************
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********************************************************************
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
**********************************************************************
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE
PROPONENTES
                              CERTIFICA:
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE
2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR
LAS ENTIDADES ESTATALES.
                              CERTIFICA:
                           IDENTIFICACION

QUE: FUSION SIETE SAS
NIT: 901504038 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00070786
```

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta de **UNION TEMPORAL PC CASANARE 2024**, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

Nombre: **JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ**
Evaluador Financiero

E. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL PC CASANARE 2024

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
7.1.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
	La Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO, en aras de verificar la información referida a la experiencia del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia de la siguiente manera El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales serán evaluados como se describe a continuación.	X		CON EL FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL NUMERA A DEL PLIEGO DE CONDICIONES EL PROPONENTE ALLEGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 013 DE 2006 CUYO OBJETO: CAPACITACION, SOCIALIZACION Y REALIZACION DE LA REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA. PARA ESTE CONTRATO Y CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS EL PROPONENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO, ACTA DE TERMINACIÓN, ACTA DE LIQUIDACIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 281 DE 2008 CUYO OBJETO: ESTUDIO PARA LA REVI$1.0N Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACION DEL PLAN PARCIAL DEL AREA DE EXPANSION 1 DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA. PARA ESTE CONTRATO Y CON EL FIN DE VERIFICAR

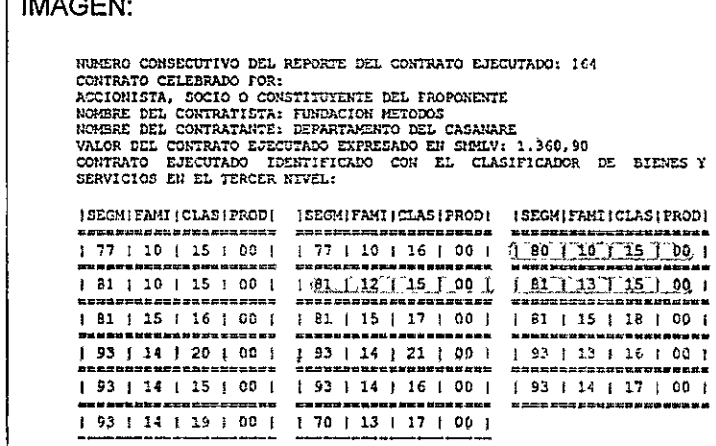
				LOS REQUISITOS EL PROPONENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO, ADICIONAL, ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN, ACTA DE LIQUIDACIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 158 DE 2005 CUYO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ELABORAR LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE MANÍ, OROCUÉ, PORE Y SAN LUIS DE PALENQUE. PARA ESTE CONTRATO Y CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS EL PROPONENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 174 DE 2006 CUYO OBJETO: CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN FORMULACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES DE SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN Y REALIZAR LA CAPACITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÁMEZA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, PORE, TÁMARA Y SABANA LARGA. PARA ESTE CONTRATO Y CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS EL PROPONENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE TERMINACIÓN, ACTA DE LIQUIDACIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 032 DE 2005 CUYO OBJETO:

				CAPACITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL. PARA ESTE CONTRATO Y CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS EL PROPONENTE ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE TERMINACIÓN, ACTA DE LIQUIDACIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. CON LOS ANTERIORES CONTRATOS RELACIONADOS EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
	A. EXPERIENCIA Acreditada Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en contratos de interventoría y/o consultoría terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en la elaboración, revisión y ajustes de esquemas de ordenamiento territorial o capacitación, socialización, realización de la revisión y ajustes a esquemas de ordenamiento territoriales o planes de desarrollo, celebrados con entidades Estatales o Privadas	X		EL OFERENTE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS: SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 158 DE 2005 CUYO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ELABORAR LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE MANÍ, OROCUÉ, PORE Y SAN LUIS DE PALENQUE. SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 174 DE 2006 CUYO OBJETO: CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN FORMULACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES DE SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN Y REALIZAR LA CAPACITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÁMEZA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, PORE, TÁMARA Y SABANA LARGA.
	Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de	X		SE PROCEDIÓ A REVISAR EN EL RUP DE LA EMPRESA FUSION SIETE SAS. EN EL CONSECUTIVO No. 164 DEL DOCUMENTO EN DONDE SE EVIDENCIO QUE CUMPLE

Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados deben cumplir con al menos 5 de los siguientes códigos:

44121700	Instrumentos de escritura
55121700	Señalización
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
80111600	Servicios de personal temporal
80131500	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
82121500	Impresión
90101600	Servicios de banquetes y catering
90111600	Facilidades para encuentros
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81121500	Análisis económico
81131500	Metodología y análisis
80141500	Investigación de mercados

CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO 158 DE 2005 COMO SE PUEDE VER EN LA SIGUIENTE IMAGEN:



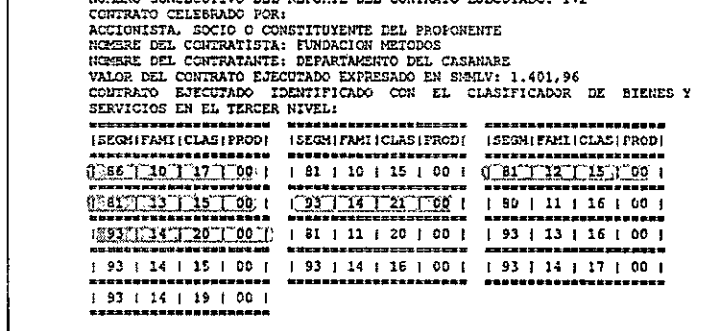
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION METODOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.360,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00
81	10	15	00
81	15	16	00
93	14	20	00
93	14	15	00
93	14	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	16	00
81	12	15	00
81	15	17	00
93	14	21	00
93	14	16	00
70	13	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00
81	13	15	00
81	15	18	00
93	13	16	00
93	14	17	00

IGUALMENTE, EN EL CONSECUTIVO NO 172 DEL MISMO DOCUMENTO SE CONSTATO QUE EL CONTRATO 174 DE 2006 CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS



NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION METODOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.401,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00
81	13	15	00
93	14	20	00
93	14	15	00
93	14	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
93	14	21	00
81	11	20	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	12	15	00
80	11	16	00
93	13	16	00
93	14	17	00

UNA VEZ VERIFICADA ESTA INFORMACIÓN SE EVIDENCIO EL CUMPLIMENTO DE ESTE REQUISITO DE

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>EXPERIENCIA.</td></tr>
<tr><td></td><td>La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

<table><tr><td colspan="2">[redacted]</td></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>100%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>150%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>200%</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>SE PROCEDIÓ A VERIFICAR CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS DONDE SE VERIFICO EL AÑO DE CADA UNO CON EL FIN DE PODER CUANTIFICAR LOS SALARIOS CON SUS RESPECTIVO VALOR, UNA VEZ REALIZADA ESTA VERIFICACIÓN SE EVIDENCIO QUE CUMPLE CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA ESTE CRITERIO, ESTO SE PUEDE VERIFICAR EN EL CUADRO ANEXO A LA EXPERIENCIA:

<table><tr><th>REQUISITOS</th><th>CONTRATOS APORTADOS EN PESOS</th><th>SUMATORIA DE LOS CONTRATOS APORTADOS S.M.M.L.V</th><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)</th><th>CUMPLE</th></tr><tr><td rowspan="3">Contratos ≥ 344 SMMLV</td><td rowspan="3">$1.127.250.000,00</td><td rowspan="3">2763</td><td>De 1 hasta 2</td><td>100%</td><td rowspan="3">CUMPLE CON EL PORCENTAJE EN VALOR EN S.M.M.L.V</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>150%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>200%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>B. <u>Experiencia Especifica</u>

Al menos uno de los contratos relacionados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de su objeto contenga o guarde similitud con la capacitación y socialización, formulación de planes sectoriales, cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación sea igual o superior a 259 SMMLV, que equivale a un setenta y cinco por ciento (75%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas.</td><td>X</td><td></td><td>EL OFERENTE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL CONTRATO NÚMERO 174 DE 2006 CUYO OBJETO: CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN FORMULACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES DE SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN Y REALIZAR LA CAPACITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÁMEZA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, PORE, TÁMARA Y SABANA LARGA.

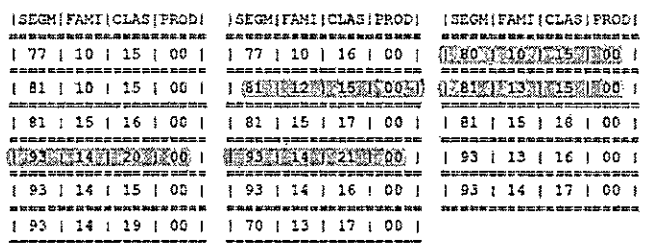
SE ALLEGO COMO SOPORTE DE ESTE REQUISITO EL</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>CONTRATO NÚMERO 158 DE 2005 CUYO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ELABORAR LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE MANÍ, OROCUÉ, PORE Y SAN LUIS DE PALENQUE.

LOS CONTRATOS APORTADOS CUMPLEN TANTO EL REQUISITO DE EXPERIENCIA COMO EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SOLICITADO</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato aportado debe cumplir con 4 de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th></th><th></th></tr>
<tr><td>86101700</td><td>Servicios de capacitación vocacional no - científica</td></tr>
<tr><td>93142000</td><td>Desarrollo urbano</td></tr>
<tr><td>93142100</td><td>Desarrollo regional</td></tr>
<tr><td>80101500</td><td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td></tr>
<tr><td>81121500</td><td>Análisis económico</td></tr>
<tr><td>81131500</td><td>Metodología y análisis</td></tr>
<tr><td>80141500</td><td>Investigación de mercados</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>SE PROCEDIÓ A REVISAR EN EL RUP DE LA EMPRESA FUSION SIETE SAS. EN EL CONSECUTIVO No. 164 DEL DOCUMENTO EN DONDE SE EVIDENCIO QUE CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO 158 DE 2005 COMO SE PUEDE VER EN LA SIGUIENTE IMAGEN:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION METODOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.360,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



SE PROCEDIÓ A REVISAR EN EL RUP DE LA EMPRESA FUSION SIETE SAS. EN EL CONSECUTIVO No. 172 DEL DOCUMENTO EN DONDE SE EVIDENCIO QUE CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO 174 DE 2006 COMO SE PUEDE VER EN LA SIGUIENTE IMAGEN:</td>
</tr>
</table>

				NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172 CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION METODOS NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.401,96 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 86 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 13 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 93 | 13 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 19 | 00 |
			RESULTADO	[CUMPLE]

EXPERIENCIA DEL EQUPO DE TRABAJO

[Gerente de proyecto – Cantidad: un (01) Profesional]: Profesional en ciencias políticas y/o económicas y/o administrativas con título de maestría en estudios interdisciplinarios para el desarrollo.

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		NA	FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			
7.2.1	**DOCUMENTOS**					Ver anexo
	Hoja de vida	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Copia de la cedula de ciudadanía	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Copia de la tarjeta y/o matricula profesional vigente	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da

	competente					cumplimiento a este requisito
	Copia del diploma de postgrado y/o acta de grado	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Carta de Compromiso –Dedicación mínima del XX%	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Formato de Experiencia especifica del personal diligenciado	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Experiencia profesional mínima de diez (10) años	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	Incluyendo al menos cuatro (4) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales y/o esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste de esquemas de ordenamiento territorial y/o formulación de planes parciales y/o evaluación o formulación de planes de desarrollo.	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
RESULTADO						**[CUMPLE]**

[Especialista Profesional Categoría 4– Cantidad: Uno (1) Profesional.]: Profesional en ciencias políticas y/o económicas y/o administrativas con maestría en áreas económicas y/o administrativas y/o financiera.

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	NA	FOLIOS	OBSERVACIONES
7.2.2	**DOCUMENTOS**					Ver anexo
	Hoja de vida	X				
	Copia de la cedula de ciudadanía	X				
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	X				
	Copia de la tarjeta y/o matricula profesional vigente	X				
	Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente	X				
	Copia del diploma de postgrado y/o acta de grado	X				
	Carta de Compromiso –Dedicación mínima del XX%	X				
	Formato de Experiencia específica del personal diligenciado	X				
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	X				
	Experiencia profesional mínima de ocho (8) años en la construcción y planificación de políticas públicas a nivel departamental.	X				
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X				
	Al menos tres (3) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales y/o esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste de esquemas de ordenamiento territorial y/o formulación de los planes parciales y/o evaluación o formulación de planes de desarrollo.	X				
RESULTADO						**[CUMPLE]**

[Especialista Profesional Categoría 5 – Cantidad: un (01)]: Profesional con título de ingeniero de sistemas y/o electrónico, con maestría en áreas de tecnología informática.						
NUMERAL DE LOS PLIEGOS	**REQUISITO**	**CUMPLE**		**NA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**			
7.2.3	**DOCUMENTOS**					Ver anexo
	Hoja de vida	X				
	Copia de la cedula de ciudadanía	X				
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	X				
	Copia de la tarjeta y/o matricula profesional vigente	X				
	Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente	X				
	Copia del diploma de postgrado y/o acta de grado	X				
	Carta de Compromiso –Dedicación mínima del XX%	X				
	Formato de Experiencia específica del personal diligenciado	X				
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	X				
	Experiencia profesional mínima de ocho (8) años certificada en los ámbitos de CTeI y educación	X				
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X				
	Experiencia en manejo de bases de datos. Deberá acreditar experiencia certificada en gestión y análisis de datos, así como en la realización de actividades en ciencia, tecnología e innovación (CTeI), educción y productos de innovación tecnológica	X				
					RESULTADO	**[CUMPLE]**

[Especialista Profesional Categoria 5. – Cantidad: un (01)]: Profesional en ingeniería agronómica y/o ingeniería ambiental y/o ingeniería industrial y/o civil y/o en administración de empresas agropecuarias; con especialización en áreas relacionadas con la gestión ambiental, ciencias agrícolas y/o sostenibilidad.

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		NA	FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			
7.2.4	**DOCUMENTOS**					Ver anexo
	Hoja de vida	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Copia de la cedula de ciudadanía	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Copia de la tarjeta y/o matricula profesional vigente	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Copia del diploma de postgrado y/o acta de grado	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Carta de Compromiso –Dedicación mínima del XX%	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Formato de Experiencia específica del personal diligenciado	X				Mediante la subsanación allego documentación
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	X				
	El profesional debe contar con más de ocho (8) años de experiencia certificada en los ámbitos de CTeI, educación y gestión ambiental.	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito

	Al menos tres (3) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales y/o esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste de esquemas de ordenamiento territorial y/o formulación de los planes parciales y/o evaluación o formulación de planes de desarrollo.	X				Mediante la subsanación allego documentación con la cual se da cumplimiento a este requisito
RESULTADO						**[CUMPLE]**

[Técnico en el área administrativa o financiera Categoría Única– Cantidad: un (01).]: Profesional con Técnico en el área administrativa o financiera), título de técnico, o tecnólogo en áreas administrativas, contables o sistemas

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE			FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	NA		
7.2.5	**DOCUMENTOS**					Ver anexo
	Hoja de vida	X				Mediante la subsanación allego documentación
	Copia de la cedula de ciudadanía	X				
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	X				
	Copia de la tarjeta y/o matricula profesional vigente			X		
	Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente			X		
	Copia del diploma de postgrado y/o acta de grado			X		
	Carta de Compromiso –Dedicación mínima del XX%	X				
	Formato de Experiencia específica del personal diligenciado	X				
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	X				

	con experiencia relacionada en el área de por lo menos 1 año.	X				
RESULTADO						[CUMPLE]

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
7.3.	**PROPUESTA ECONOMICA**			
	El proponente debe formular su propuesta económica en el Anexo 11.8 – Propuesta Económica, del presente pliego, el cual deberá presentar en medio magnético, teniendo en consideración lo siguiente:	X		Mediante subsanación allego la documentación con lo cual se dio cumplimiento a este requisito
7.3.1	**PLAN DE CARGAS EXTENDIDO (ANEXO PLAN DE CARGAS).**			
	El oferente deberá presentar con su propuesta el plan de cargas extendido, en medio digital, conforme al anexo dispuesto por la Entidad en formato Excel.	X		
7.3.2.	**ANÁLISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR**			
	El factor multiplicador es una forma de determinar el valor de los costos del contrato, incluidos los costos indirectos y la utilidad del consultor. Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador -FM, el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado específicamente en el proyecto	X		
				RESULTADO [CUMPLE]

<table>
<tr><th>NUMERAL DE LOS PLIEGOS</th><th>REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
<tr><td>7.4.</td><td>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</td><td></td><td></td><td>Ver anexo</td></tr>
<tr><td></td><td>El equipo mínimo requerido por la Entidad contratante, para la ejecución de la interventoría objeto del Pliego de Condiciones es el siguiente:
<table><tr><th>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo igual a 2019 o superior.</td><td>2</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>Mediante subsanación allego el oferente documento donde se evidencia la cobertura del SOAT y la tecno mecánica los cuales están vigentes</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">RESULTADO</td><td>[CUMPLE]</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1.1. FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

No. DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Igual a 3 contratos adicionales	40 PUNTOS	40 PUNTOS
Igual a 2 contrato adicional	20 PUNTOS	
Igual a 1 contrato adicional	10 PUNTOS	
Que no aporte contratos adicionales	0 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE		**40 PUNTOS**

A oferente se requirió para subsanar lo referente a experiencia por lo cual no se ponderará toda vez que esto es un requisito habilitante y de ponderación por lo que no se da ningún punto.

8.1.2. FACTOR DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

8.1.2.1. Gerente de proyecto - Formación Académica

Perfil profesional	FORMACIÓN ACREDITADA	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Gerente de proyecto - Formación Académica	El oferente que solo allegue la formación académica en lo habilitante como Profesional en ciencias políticas y/o económicas con título de maestría en estudios interdisciplinarios para el desarrollo, no obtendrá puntos adicionales	0 puntos	0 puntos
	Por acreditar título de posgrado adicional aines al proyecto al requerido en los requisitos habilitantes se otorgará el siguiente puntaje.	15 puntos	
TOTAL PUNTAJE			**0 puntos**

Nota: Para hacerse acreedor al anterior puntaje, se debe presentar el soporte de formación académica adicional requeridos, en caso contrario no se asignará puntaje.

El oferente fue requerido a subsanar ya que el profesional no allego la totalidad de los suportes de formación académica como de las de experiencia, es por ello que no es acreedor a estos puntos pues al ser requerido a subsanar se puede habilitar técnicamente pero no se le asignan estos puntos.

8.1.2.2. Experiencia específica del Gerente de proyecto

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Quien acredite adicionalmente una (1) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales, esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste al esquema de ordenamiento territorial y/o formulación del plan parcial y/o evaluación de la eficacia en la ejecución de los planes de desarrollo.	3	
Quien acredite adicionalmente dos (2) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales, esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste al esquema de ordenamiento territorial y/o formulación del plan parcial y/o evaluación de la eficacia en la ejecución de los planes de desarrollo	6	
Quien acredite adicionalmente tres (3) asesorías y/o direcciones de proyectos de políticas públicas regionales, esquemas de ordenamiento territorial y/o planes sectoriales y/o revisión y ajuste al	10	

esquema de ordenamiento territorial y/o formulación del plan parcial y/o evaluación de la eficacia en la ejecución de los planes de desarrollo.		
No acredita	0	0 puntos
TOTAL PUNTAJE		**0 puntos**

El oferente fue requerido a subsanar ya que el profesional no allego la totalidad de los suportes de formación académica como de las de experiencia, es por ello que no es acreedor a estos puntos pues al ser requerido a subsanar se puede habilitar técnicamente pero no se le asignan estos puntos.

8.1.2.3. Especialista Profesional Categoría 4

Perfil profesional	FORMACIÓN ACREDITADA	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Especialista Profesional Categoría 4	Profesional en ciencias políticas y/o económicas y/o administrativas con maestría en áreas económicas y/o administrativas y/o financiera	0 puntos	
	El profesional que acredite que ostenta título de posgrado a fines adicional a lo habilitante al proyecto se le otorgaran los puntos.	13.5 puntos	13.5 Puntos
TOTAL PUNTAJE			**13.5 puntos**

Nota: Para hacerse acreedor al anterior puntaje, se debe presentar el soporte de formación académica adicional requeridos, en caso contrario no se asignará puntaje.

8.2. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Concepto	Puntaje	PUNTAJE OBTENIDO
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	20 Puntos
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
TOTAL PUNTAJE		20 Puntos

El oferente dentro se propuesta allega el ofrecimiento por lo cual es acreedor a los puntos por este criterio de ponderación.

8.4. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, (adicionado por el artículo 1º del Decreto 392 de fecha 26 de febrero de 2018, la Gobernación de Casanare otorgará puntaje para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

CRITERIO	PUNTAJE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO	0 PUNTO
TOTAL PUNTAJE		**0 PUNTO**

8.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 2021, deberán acreditar

CRITERIO	PUNTAJE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 Puntos	0.25 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE		0.25 PUNTOS

8.6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. El puntaje se asignará en función del tamaño empresarial de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25 Puntos	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE		0 PUNTOS

RESULTADO DE LA PONDERACIÓN

RESULTADO DE LA PONDERACIÓN		PROPONENTE
CRITERIO DE PONDERACIÓN	PLIEGO	UNION TEMPORAL PC CASANARE
FACTOR DE CLIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE ACREDITADO
FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	40 PUNTOS	40 PUNTOS
Gerente de proyecto - Formación Académica	15 PUNTOS	0 PUNTOS
Experiencia específica del Gerente de proyecto	10 PUNTOS	0 PUNTOS
Formación académica – Especialista Profesional Categoría 4	13.5 PUNTOS	13.5 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	20 PUNTOS
INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 PUNTO	0.25 PUNTO
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25 PUNTO	0 PUNTO
TOTAL	100 PUNTOS	73.75 PUNTOS

CONCLUSIÓN
De acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta del proponente **UNION TEMPORAL PC CASANARE**, considera la propuesta **HABILITADA**, técnicamente.

Nombre: ANDRES MAURICIO MORENO GUTIERREZ
Evaluador Técnico